

ciones que del traxian, ó que se dilataba con la esperanza de conseguir alguna Prebenda ú otra conveniencia eclesiástica. Que lejos estaba el Virtuoso Varon de pretensiones humillíficas, espero haecelo ver en adelante más claro que la luz meridiana. Por este mismo año le remitieron quinientos pesos, y no llegó á su noticia carta con conocimiento de este socorro, y se hubieron extraviado si un Amigo del Padre morador de Cádiz no le hubiese escrito haber sabido se le permitía aquella cantidad, y esto seis meses despues de haber desembarcado el que los llevaba. Dio orden se cobrasen en Cádiz, y se hizo la entrega diminuta y en la moneda que le pareció al Conductor porra si más favorable. Así eran los alivios que tenía el constante Varon para el expediente de negocios tan arduos, y haber empeñado su crédito en el viaje de Roma en que gastó en ida y vuelta por mar y tierra y en mantenerse en aquella Curia lo más del Año Santo, sacando Bula, Jubileo é Indulgencias, que todo cuenta, más de ochocientos pesos, que parte pagó en España y lo demás libró para otras partes. Dos balones de papel que tenía destinados para imprimir algunos libros pagó con ellos el resto de los gastos que le ocasionó su peregrinacion á Roma. El año de setecientos y veinte y ocho con lo que pudo escapar de este último socorro envió parte á Roma á su Agente para que le remitiesen las Bulas, y parte despachó á Madrid para sacar de su Majestad la Real Cédula. Furo un notable quebranto en haberse extraviado de Roma á Córdoba un cajon que no pudo traer por falta de reales en que le venian docientas Ceras de Agnus, quinientas Medallas y mil Coronas ó Camándulas todas con Indulgencia. Por Abril de este dicho año dió en carta dirigida á su Oratorio de San Miguel: "Por altas disposiciones del Altísimo se nos ha prolongado nuestro destierro á el paso que hemos deseado dar la vuelta á nuestro amado retiro, mas la infidelidad de los Conductores de los pocos reales que han venido, y el llegar á entregarlos fuera de tiempo hacen que no vayamos en estos Arrogues que era buena coyuntura. Más de dos veces he estado por partirme en los primeros Navios, y lo primero la causa de Dios de no dejar inepto lo que hemos comenzado y que se burlasen diciendo: *Hic homo capit edificare, et non potuit consummare*, como por el consuelo de Vuestras Reverencias y de esta Villa hemos tolerado cerca de diez años entre varias gentes, nacimes y climas. Hemos traído el Señor á esta Congregacion de Córdoba en donde tenemos alimentos sin evitarnos el afan de gastar de nuestros propios, en donde aguardo las Bulas de Roma, y lo demás que llevaré en persona, aunque va-

ya con los mayores trabajos que se trae consigo el no tener reales para el decente transporte. Pocos dias ha que percibi lo que muchos meses ha me escribió mi amado Padre Taso, y fué milagro el saberlo, pues el que lo trajo se estaba callado y distante en Vizecaya. De esta parte iré á Roma y parte á Madrid, y nos quedaremos como antes á la Santa Providencia; mas como hasta aqui nos ha conducido la mano de Dios, nos dirigirá en adelante, y espero nos unirá espiritual y corporalmente en esa Santa Casa que deseo crezca con toda perfeccion para gloria de Dios y terror del Gobierno." De todo este contexto inferirá el lector privado lo mucho que tenía celoso Operario que sacrificar á Dios deseando partirse á su centro y por otra parte faltarle posibilidad para romper los lazos que impedian su regreso y únicamente se adquiraba su corazón con ver era así voluntad del que todo lo dispone á su tiempo.

Capítulo XXII. Prosigue en su incumbencia de Preposito, y cuanto más se aplica al principal negocio tanto más se le retarda por permision Divina. — Un ánimo grande y generoso aunque se vea muchas veces defraudado en sus emulos siempre mantiene en su interior la misma constancia con que en cualquier otra dió principio. Sírvete de símbolo la rueda que siempre camina con igual movimiento aun entre quijarros y asperezas que se le ofrecen en los caminos, sin apartarse un punto de la senda. Esto se verificó en nuestro animoso Hervo, quien sin desviarse de la primera intencion de ver su Oratorio establecido, siempre daba pasos como la rueda, aunque á veces era preciso subir cuevas y caminar entre piedras con muy costosos movimientos. Presentó las nuevas Informaciones en el Real Consejo por medio de su Agente, remitiéndole porcion de reales para las diligencias, muy esperanzado en la proteccion del Excelentísimo Señor Marqués de Valero Presidente del Consejo de Indias, quien de palabra y por cartas le prometió breve despacho en su pretension, más por ocultos juicios del Señor se fué á la otra vida sin verse cumplida su promesa. Año de veinte y ocho escribe á su Hermano el Padre Francisco: "Dilata Dios más nuestras ansias para que tengamos mas mérito en las obras de su agrado. Diez años son cumplidos que he partido de esa Nueva España, y por cierto que por muerte civil suelen dar á los reos diez años de Galeras. Bien tuvieramos merecido por nuestros graves defectos el que en ellas hubieramos estado atados á un remo; mas el Señor con gran-

de misericordia nos ha tratado peregrinando para su gloria. Discurre no tardará más su Providencia el darnos el consuelo, pues estando ya confirmada por su Santidad en lo espiritual esa Congregación con nuevas gracias, solo me ha detenido el que no hayan llegado de Roma las Bulas para pasarlas en Madrid y sacar la Cédula del Rey para su perpetuidad. El Señor así lo ha querido, vamos a su paso, que al fin se verá para que así lo ha ordenado. Vistámonos de una gran fortaleza que otros tantos años estuvo el Padre Navasquez por la Congregación de Granada en Roma, y esas que hacen guerra al infierno siempre tienen estas opugnaciones. El año de 29 escribe: "Yo permanezco en esta Ciudad de Córdoba entreteniéndome las inevitables detenciones con los Sagrados Libros, continua predicación y confesionario y perfeccionar el Instituto." Aunque le llegaban algunos cortos socorros tenían el arar de depositarse todo por orden régia, para separar el caudal de los extranjeros, y todo esto era aumentar en los Domésticos atrasos y amarguras. Creció el penar de nuestro finísimo Filipense, con la retirada que hizo con su Corte Nro Católico Monarca a las Andalucías, pues por su ausencia solo había despacho en Madrid para lo Político, más todos los demás negocios era forzoso se remitiesen a la vista de su Majestad, y se viene a los ojos lo duplicado de los empeños, tardanzas y cortos. Llegó a noticias del virtuoso Padre la voz de que ya se hallaba bien en España, y se exoneró de esta con sus letras en esta forma: "Yo estoy tan bien hallado que deje la causa de Dios por seguir mi genio, pues sé lo que me llama de Indias, y que para allí fui llamado; pero no puedo volar sin alas, y es providencia altísima haya sido mi asiento en esta Congregación, pues de otra suerte habría pasado muchos quebrantos en la enfermedad del Padre Tomás (era su Compañero) que desde el año pasado le ha aruinado un dolor cólico repetido por tres veces, la última antes de la Fiesta de Nro Padre San Felipe, que pasé al gusto de Dios por el sinsabor de verle prostrado con tan grave dolencia. Estando así, aunque hubiese navios no podía partirme y dejar al que me ha acompañado en estos Reinos. Concluida la paz habrá más comercio, y todo será ir y venir por Yslas, y no dejaré de ir por cuanto tiene el

mundo a emplear lo que me restare de vida en el cultivo de esos Reinos." A mí me escribió este mismo año diciendo: "Por registrar la hacienda de extranjeros no se ha entregado a los Mercantes de Flota y Galeones ni un real: supe llegaron los trescientos pesos que esos piadosos Eclesiásticos me remitían, pero no ha llegado la hora de percibirlo, pues todos están hasta que se ajusten las paces suspensas, llegando a grandes trabajos todo el Comercio, careciendo todas de lo mismo suyo por las razones de Estado: por esto no estoy del todo despachado, y fue Providencia del Señor fuese llamado a esta Congregación de Córdoba, en donde concluí por Octubre los tres años de Preposición, habiendo plantado todo el primer de Observancia que hay en Roma, y congregado Operarios muy útiles, quitando algunos que no la dejaban crecer, de que está el Señor Obispo y el Cardinal Nuestro Don Luis de Belluga y Morcada Fundador de esta Casa muy agradecidos, y podría yo partir si hubiese navios en dirección a esos Reinos con mucho consuelo de que esta Casa no descascaría en el amado Instituto reformado. Mas con la enfermedad de mi Compañero que ha costado muchos reales el curarle con medicamentos muy selectos, no lo podría dejar habiéndome acompañado por mar y tierra, que más deseos tiene como mozo de ir a su Patria, que yo que considero tenerla solo en el Cielo. No omito diligencia por estas tierras que no traga por ir con pobreza, pero sin reales nada se hace, y más cuanto llegon fuera de tiempo. No cesa de trabajar en nuestros escritos, y podría ya haber impreso algunos útiles si hubiese tenido competente ayuda, sirvase el Señor de mis buenos deseos." El año de treinta me dice en su carta de 10 de Octubre: "Con la Bula del Papa confirmación me estoy parada para pasarla por el Consejo y que no tenga el más mínimo obstáculo. La falta de medios nos ha atrasado, porque hay solo reina la codicia, y es necesario rogar y pagar porque nos dejen servir a Dios. Llegará el día de Dios, que ya bastan doce años de destierro para prueba, aunque decía Seneca; Para el hombre prudente todo el mundo es Patria. Y yo diría que aun la Patria es destierro. No se cesa en el trabajo juntando materiales para la eternidad con la pluma, y con la lengua, con el cuerpo y con la alma. Para lograr el volver a ese Reino necesitamos de fuertes oraciones, porque la alteración del Angel de los Persas, y el de el Pueblo de Dios hay sobre nuestras partidas, y de donde quiera que nos apartamos hay mucho que sentir por las almas que uno deja y a donde va. El Señor nos ayude, y mande lo que

fuere de su mayor agrado, porque aquí, ó allá, veo ya muy cortos mis días y vivo como si cada día muriera. La suspensión de noticias de por allá me ha molestado con pensamientos tristes, pero abrazando la Cruz Foda se hace suave, disponga el Señor en todos lo que fuere mas de su gloria.²⁹

Por Octubre de 30 le dice al Padre Francisco: "Me conservo aún en Córdoba porque no he podido desencallar por la infidencia de los Agentes. Tres poderes he cambiado a Madrid y algunos reales, y con no estar Nuestro Rey en la Corte nada se hace. Yo hubiera hecho lo que me dices de irme y dejar todos los negocios, pero el haber nacido con honra me ha hecho tolerar tantos años de galeras, aunque honradas, por no estar entre los vivos, en que no he tenido poco que ofrecer a Dios. El Padre Tomás está bueno en mi compañía y esperamos en Dios vernos por allá, y entre tanto, oro, elamo, trabajo en mi ministerio noche y día sin cesar, y no omito diligencia hasta donde alcanzan mis fuerzas para ir a servirte de Cirineo y consolar a mi afligida Madre y buenas hermanas entre quienes he sido el peor, por haber sido el más favorecido de Dios y el más ingrato. No obstante, vivo con la incertidumbre del cuando, que me acobarda muchas veces con las operaciones comunes y me quita el sueño la facilidad en el morir de que veo cada día tantas experiencias y en este año más apresuradas las muertes. Ya avisé de la Indulgencia que nos concedió Nuestro Santísimo Padre Benedicto para el artículo de la muerte hasta el tercer grado de toda nuestra generación y familia. Lo demás irá por los pasos de Dios que nos pruebe, pues en yendo allá mostraré las diligencias que he hecho con ayuda, pues para comer no ha venido cosa a tiempo, y allá les parece que todo se halla hecho. Hay más que nunca está todo tiránico, y solo el que suelta peros logra despachos. Yo espero en Dios ser por allá, si antes no me coge la muerte. Y fue providencia de Dios no hallarme en Cádiz, porque me hubiera ido en los Arcoques a todo riesgo, aunque fuese pidiendo limosna, pues lo desee, y no estoy tan bien hallado en España como por allá se juzgan."

A fines del año de treinta y uno percibió con el costo de premios un mil pesos de su Congregación buscados en España, y para que se conocieran los esfuerzos con que procuraba dar fin a sus negocios, y las dificultades que se le ofrecieron casi increíbles, digo lo que pasaba en la Corte con sus mismas voces, dirigidas en carta a su particularísimo favorecedor Don Manuel

de Rivas Cacho, Familiar del Santo Oficio y vecino de la Ciudad de Mérida: "Aunque por las dos últimas de Vmd. me reprehende de omiso en las diligencias de mi Congregación a que vine, y que ya cansados de permitirme reales y de esperar mi persona no querían ya mis Padres y hermanos escribir, y me miraban como desechado templando Vmd. el estilo me anima venir su pariente de Vmd. Don Francisco de la Coterá con poder para buscar mil pesos para concluir los negocios, y habiendo avisado me esforzaba en dar el último avance a este negocio, lo puse en ejecución valiéndome de los más poderosos medios y empeños, como fueron el favor de dos Eminentísimos Cardenales Don Luis de Belluga y el Señor Astorga Arzobispo de Toledo, con más cartas del Duque de Cesár y de otros Marqueses como también del Santo Oficio, del Vicario General de San Juan de Dios mi muy amigo y de otros Sujetos que en perenna rieron a aquellos Señores, se retardó el dar el petitorio por no parecer los Informes primordiales, y cuando parecieron fué ya estando en el embocadero sin haber podido evitar este golpe." En otra carta se explica más diciendo: "Los papeles de traslado de los originales perdió el primer Agente que le faltó el juicio y no los hallaron sus herederos. Los originales no parecían en la Secretaría de Indias aun a fuerza de regalías y de muchos empeños, por cuya falta solo con el Informe del Señor Cuesta, que se conservó original en mi poder se suplicó al Consejo diese su informe favorable para su Magestad, el Fiscal lo dió favorable, y no obstante el Consejo mandó, que atento a no hallarse los informes del Virrey se libre despacho para que se traiga nuevo Informe. Y haciendo mas estranas diligencias parecieron todos los Informes; y remitidos al Fiscal, y dado su parecer, se ratificaron los Señores del Consejo en lo dicho por no parecer carta del Virrey. En este conflicto mirándome sin la Cédula, y la Flota que se parte y el nuevo Informe que se pide, quise determinar el irme y dejar este negocio encomendado." Mírese con atención lo que toleraba nuestro Filípense. ¿Quién al ver interpuestos dos Purpurados Cardenales, un Santo Tribunal y tales Perenas como dije, no se prometería pronto y feliz despacho? Pero veremos las Divinas disposiciones que por ocultos rodeos estorban su venida porque ya su Magestad le tenía dispuesto en Córdoba su sepulcro.

Capítulo XXIII. De las cosas memorables que le pasaron hasta el año de mil setecientos treinta y tres.

Como el que en un campo a quien no fecundan las fuentes va entre espigas recogiendo las flores que produjo el Verano con el rocío del cielo, así me considero recogiendo noticias en el campo árido de volar las cartas de mi amantísimo Hermano, que si atemoran de espíritu, no me ministran todas aquellas flores de que se forman los coloridos de una cabal historia. Por es-